



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.

República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, OCTUBRE 5 DE 2021.
En la fecha paso a despacho la documentación allegada por
COLPENSIONES, dando cuenta del cumplimiento de la sentencia proferida
dentro de la acción de tutela **2021-00063**.
Sirvase proveer

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, Octubre cinco (5) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO No 8 2 2

PROCESO: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: SERAFIN MOSQUERA MINA

ACCIONADO: COLPENSIONES S.A.

RADICACIÓN: 76-109-31-03-003-2021-00063-00

Atendiendo el anterior informe secretarial y en virtud del informe de cumplimiento contenido en el oficio BZ2021_9436303-2319128 del 17 de septiembre del año en curso con relación a la sentencia número 032 del 17 de agosto de 2021 proferida dentro de la acción de tutela de la referencia, se ORDENA agregar al expediente, poner en conocimiento del accionante y tener en cuenta en el momento procesal oportuno, toda la documentación allegada por COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZÓN JUEZ

juez

harv

Firmado Por:

Erick Wilmar Herreño Pinzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**62832557e53e46cd985d67925c83af830a159d3f82c839ff6e5426
b30c9b6c04**

Documento generado en 05/10/2021 05:15:34 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**